Personería
Santiago de Cali
Construyendo Paz

RESOLUCION No. 460 DE - 21- DIC- 2018

"POR EL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2018"

EL PERSONERO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las consagradas en la Ley 136 de 1994, y el Acuerdo Municipal Nro. 0251 de 2008,

CONSIDERANDO

Que el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, mediante el Acuerdo 0431 del 2017, *"Por la cual se expide el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del municipio de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018"* en su artículo 2°, parágrafo 1° estableció los gastos de funcionamiento de los organismos de control y asigno a la Personería Municipal de Santiago de Cali para la vigencia fiscal del 2018 la suma de **QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS($15.497.509.952).**

Que la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, mediante el Decreto 411.201.020.871 del 26 de diciembre del 2017, *"Por la cual se liquida el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del municipio de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1°de enero y el 31 de diciembre del año 2018"*,liquido el presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali para la vigencia 2018, e incluyo la asignación correspondiente a transferencias para gastos de funcionamiento para organismo de control a la Personería Municipal de Santiago de Cali, en la suma de **QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS($15.497.509.952).**

Que mediante Resolución No. 001 de enero 02 de 2018 expedida por la Personería Municipal de Santiago de Cali, se desagrega el presupuesto de gastos correspondientes a la vigencia 2018, en los diferentes objetos del gasto, hasta por un valor de **QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($15.497.509.952).**

Que la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, expidió el Decreto No. 4112.010.20.0310 de 22 Junio de 2018, *"Por el cual se modifica el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del municipio de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018"y se* adiciona el presupuesto general de Rentas y Apropiaciones para Gastos del Municipio de Cali para la Vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2018, conforme a la viabilidad para adelantar adición presupuestal de Recursos de Funcionamiento debido al comportamiento de los ingresos Corrientes de Libre Destinación; en el que se incluye en el artículo 2° a la Personería Municipal Santiago de Cali en una adición presupuestal por valor de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES PESOS ($320.000.000).**

Personería
Santiago de Cali

RESOLUCION No. 460 DE - 21- DIC- 2018

"POR EL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2018"

Que efectuadas las proyecciones y análisis financieros se requiere efectuar traslados internos para atender gastos de funcionamiento, con el propósito de lograr las metas institucionales.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Personería Municipal de Cali, teniendo en cuenta los contracréditos y créditos para vigencia fiscal 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar el siguiente traslado de reducción entre apropiaciones en el presupuesto de la presente vigencia así:

REDUCCION

REPRESENTACION DEL MINISTERIO PUBLICO

CODIGO		CONTRACREDITO
21010101	SALARIOS	$689.093.54
21010105	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	$79.640
21010107	BONIFICACION ESPECIAL POR RECRACION	$33.785
2101011101	VACACIONES	$498.164
210101116	INTERESES A LA CESANTIA	$92.211
2101011108	CESANTIAS DEFINITIVAS	$7.686.756
21010209	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	$4.000.000
210103010101	FONDO DE CESANTIAS – FONDO NACIONAL DEL AHORRO	$2.066.491
21010303101	FONDO DE CESANTIAS	$ 1.554.113
21020101	MATERIALES Y SUMINISTROS	$5.575.516
21020103	COMPRA DE EQUIPO	$5.745
2102019801	MATERIALES Y SUMINISTROS- CAJA MENOR	$1.832.284
21020201	CAPACITACION	$6.795.044.93
21020203	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	$880.265

Personería
Santiago de Cali

RESOLUCION No. 460 DE - 21- DIC- 2018

"POR EL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2018"

21020205	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	$318.038
21020227	BIENESTAR SOCIAL	$18.240
2102029809	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE – CAJA MENOR	$1.304.700
2102029810	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE-CAJA MENOR	$2.162.200
21010207	PERSONAL SUPERNUMERARIO	$10.333
	TOTAL, CONTRACREDITOS	**$ 35.602.619.47**

ARTÍCULO TERCERO: Efectuar el siguiente traslado de adición entre apropiaciones en el presupuesto de la presente vigencia así:

ADICION

REPRESENTACION DEL MINISTERIO PUBLICO

CODIGO		**CREDITOS**
21010133	INDEMNIZACION POR VACACIONES	$32.988.619.47
2102029803	AFILIACION Y SUSCRIPCIONES	$2.614.000
	TOTAL, CREDITOS	**$35.602.619.47**

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR HUGO MONTOYA CANO
Personero Municipal de Santiago de Cali

Elaboro: Daniela Ayala
Reviso: Juan Carlos Rojas – P. Auxiliar
Reviso y Aprobó: Armando Zúñiga P – D. A. A
Reviso: Lorena Cuellar Santamaria. Personera delegada.